

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 15 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000). (BOJA núm. 53, de 18.3.2022).

El día 18 de marzo de 2022, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 53, Resolución de 15 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de Promoción Interna, en el Cuerpo de Técnicos de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000).

Advertido error en el resuelve segundo de la citada resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 109.2, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice:

«Se realiza una oferta diferenciada, para la aspirante doña Irene Noelia Luna Fernández, con DNI ***2915**, que habiendo accedido al proceso por el turno de personas con discapacidad, ha presentado solicitud de adaptación, conforme a lo establecido en el apartado 1.1 de la base octava de la resolución de convocatoria.»

Debe decir:

«Se realiza una oferta diferenciada, para la aspirante doña Irene Noelia Luna Fernández, con DNI ***8702**, que habiendo accedido al proceso por el turno de personas con discapacidad, ha presentado solicitud de adaptación, conforme a lo establecido en el apartado 1.1 de la base octava de la resolución de convocatoria.»